



ACTA No. 74/L.9/2009.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.

En el palacio municipal de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 08 horas con 35 minutos del día 6 de Octubre de 2009, se celebró Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramírez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguin Macias, Rosa Elena Macias Macias, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejínez Montes, y el síndico municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, una vez comprobada la presencia de todos los miembros de esta junta de Gobierno, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, ordenando a continuación al Secretario General C. Manuel López Herrera, presente, diera a conocer el orden del día para consideración:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Si se aprueba la firma del Convenio de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la adquisición de un vehículo para destinarse a actividades de Seguridad Pública en el municipio.

El orden del día se aprobó por unanimidad, derivando a continuación en la discusión y desahogo de los puntos:

TERCERO.- En este punto el Secretario dió lectura al acta anterior, misma que fue aprobada por unanimidad en todos sus contenidos y términos, y firmada por los ediles.

CUARTO.- Por decisión unánime de los miembros del Ayuntamiento, se faculta a los C.C. Dr. Manuel Soto Larios, Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Manuel López Herrera y Lic. Francisco Javier Sandoval Torres, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Director de Seguridad Pública Municipal respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban un contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la adquisición de un vehículo, para destinarse a actividades de Seguridad Pública, en virtud de los acuerdos adoptados en el Consejo Regional Sureste y por la gestión realizada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Hasta aquí finalizan los rubros a tratar según el orden del día y sin más por discutir, siendo las 09 horas del mismo se clausuró la sesión, de la que se levanta la presente acta y que se firma para constancia de la misma.

CERTIFICO Y DOY FE:



Manuel López Herrera
C. Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signatures and notes in the left margin]